



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/303/2024**, relativo al **Asunto General** con la cédula de notificación electrónica de fecha diecinueve de agosto del presente año; signadas por la Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través de la cual comunica: "con fundamento en los artículos 26, apartado 3 y 29 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con relación a los numerales 33, fracción III, 34 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado en el ACUERDO DE SALA dictado el día de fecha, por el Pleno de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado; la suscrita actuaría remite copia certificada de la referida determinación judicial en su representación impresa firmada electrónicamente, asimismo, se solicita que por su conducto y en auxilio de labores de esta Sala Regional, se sirva notificar por oficio la referida determinación al: H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el mismo día diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro a las 14:52:24 horas La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con veinte minutos** del día de hoy **diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diecinueve de agosto del presente año**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en **cita**.

ACTUARIO


Rogelio Octavio Magaña González
Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/303/2024.

La secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con la cédula de notificación electrónica de fecha diecinueve de agosto del presente año; signadas por la Actuaria de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través de la cual comunica: *"con fundamento en los artículos 26, apartado 3 y 29 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con relación a los numerales 33, fracción III, 34 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado en el ACUERDO DE SALA dictado el día de fecha, por el Pleno de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado; la suscrita actuaria remite copia certificada de la referida determinación judicial en su representación impresa firmada electrónicamente, asimismo, se solicita que por su conducto y en auxilio de labores de esta Sala Regional, se sirva notificar por oficio la referida determinación al: H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE"* (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el mismo día diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro a las 14:52:24 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA, la cuenta secretarial, el magistrado presidente; **ACUERDA**:

PRIMERO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica, de fecha diecinueve de agosto del presente año de la Actuaria de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, donde en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de sala de fecha diecinueve de



agosto del año en curso, dictado por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del referido tribunal electoral federal, solicita auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional, para que notifique POR OFICIO la determinación de la cuenta al **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE**.

SEGUNDO: Se da por notificado a este Tribunal Electoral local el contenido del acuerdo de sala de fecha diecinueve de agosto del año en curso, dictado por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, así como de la cédula de notificación. Documentación que se ordena imprimir y anexar a las constancias del presente Asunto General para que obren conforme a Derecho corresponda.

TERCERO: Como se solicita, en auxilio a las labores del órgano jurisdiccional electoral federal mencionado, notifíquese por oficio acuerdo de sala dictado por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, de fecha diecinueve de agosto del año en curso, en el expediente SX-JDC-661/2024 al **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE**. Así mismo, como se señala en la cédula de referencia, hecho lo anterior, remítase las constancias de la diligencia de notificación practicada, primero a la cuenta de correo electrónico *acuses.salaxalapa@te.gob.mx*; y posteriormente, la original al domicilio ubicado en Rafael Sánchez Altamirano, número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz Código Postal 91190, por mensajería especializada. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase**.



Tribunal Electoral del Estado de Campeche



Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha (19 de agosto de 2024), se turnan los autos a la actúa para su debida notificación. Conste.